

## I. IDEARIO

1.— El completo divorcio existente entre la España real y el sistema totalitario que la gobierna, preocupado únicamente de su permanencia, hacen jugar a las Fuerzas Armadas el papel de guardián de los intereses del actual Régimen y no del pueblo español. La U.M.D. (Unión Militar Democrática), consciente de esta situación, aspira a que las Fuerzas Armadas se pongan exclusivamente al servicio del pueblo recobrando su prestigio y dignidad.

2.— La U.M.D. está constituida por los cuadros profesionales de las Fuerzas Armadas que estén dispuestos a lograr sus objetivos nacionales y militares, apoyándose precisamente en la fuerza del compañerismo y en la que no tienen cabida los que estén al servicio de partidos políticos (lo mismo del Gobierno que de la oposición) y los que pertenezcan a servicios de información política.

3.— El pertenecer a la U.M.D. implica una exigencia profesional y otra nacional. A nivel profesional, los miembros de la U.M.D. se esforzarán en ser militares ejemplares, huyendo de los destinos cómodos prefiriéndolos en Unidades, y dentro de éstas el mando de tropas. A nivel nacional asumirán la obligación de adquirir una profunda formación política, conscientes de los riesgos que actualmente esto implica.

4.— Los miembros de la U.M.D. repudian todo protagonismo y se comprometen formalmente y categóricamente a no aceptar ningún tipo de recompensas ni prebendas por su actuación patriótica.

## **OBJETIVOS NACIONALES**

**1.— Restablecimiento pleno de los Derechos del Hombre y de las libertades democráticas, y en consecuencia promulgación de una amnistía total para todos aquellos ciudadanos (civiles y militares) que han sido sancionados por defender estos derechos.**

**2.— Reformas de tipo socioeconómico conducentes a igualar la distribución de la riqueza, reconociendo a los trabajadores la plenitud de sus derechos y por tanto el derecho de huelga y de dirigir y organizar libremente sus propios sindicatos.**

**3.— Reconocimiento en todos los organismos territoriales e institucionales del derecho a elegir democráticamente a sus autoridades y darles la forma de gobierno y organización que juzguen más adecuada, sin menoscabo de la integridad del Estado español.**

**4.— Combatir con la máxima energía la corrupción imperante, propiciada por el Régimen, hasta conseguir su desenmascaramiento y desarraigo total.**

**5.— La convocatoria de una Asamblea Constituyente elegida democráticamente, que elabore una Constitución para España que permita integrarnos en Europa Occidental.**

## OBJETIVOS MILITARES

1.— Reorganización de las Fuerzas Armadas, creando un Ministerio de Defensa como único órgano responsable de su dirección, y abordando los problemas de la burocracia, unidades no operativas y exceso de cuadros profesionales, especialmente en el Cuerpo de Oficiales Generales, del que formen parte algunas personas ineptas y ligadas a los sectores más reaccionarios del país.

2.— Dar al cuerpo de Suboficiales la preparación, dignidad y responsabilidad que le corresponde.

3.— Revisión de la Ley General del Servicio Militar, con objeto de hacer desaparecer privilegios e intensificar la instrucción del soldado durante su permanencia en filas, tendiendo a reducir la misma habida cuenta del sacrificio que para la Nación y su juventud representa.

4.— Reforma del sistema de Justicia Militar, reduciendo esta jurisdicción a los delitos específicamente militares y suprimiendo el aforamiento por razón del lugar o la persona, así como sistemas trasnochados como los Tribunales de Honor, los Consejos de Disciplina Académicos, las Comisiones Depuradoras y otros, por la inseguridad jurídica que crean y la indefensión en que dejan al militar.

5.— Elaboración de un Estatuto del Militar en el que se especifiquen sus deberes y derechos, así como el sistema de recursos que puede usar ante toda medida injusta o arbitraria.